

Dependencia o Entidad: Secretaría de Movilidad y Transporte

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Las acciones a realizar inscribir, modificar y/o eliminar son eliminar, modificar e inscribir diferentes trámites y servicios.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Se está trabajando en las acciones de los trámites y servicios tomando en cuenta que la fecha compromiso aplica para el mes de junio de 2013.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Canje de placas	Simplificación de los requisitos	Se presentaron los formatos de Registro Estatal de Trámites y Servicios en la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Morelos para su revisión en el mes de mayo con las modificaciones realizadas.
Reasignación de placas	Simplificación de los requisitos	Se presentaron los formatos de Registro Estatal de Trámites y Servicios en la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Morelos para su revisión en el mes de mayo con las modificaciones realizadas.



V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Crear Manual de Políticas y Procedimientos	Elaborar Manual para la descripción de los procesos que se realizan en cada área de la Secretaría de Movilidad y Transporte	Se cuenta actualmente con el manual autorizado de fecha 21/Marzo/2013 (cumplido)
Crear Manual de Organización	Elaboración del Manual de Organización para la concertación operativa de la Secretaría de Movilidad y Transporte	Se cuenta actualmente con el manual autorizado de fecha 21/Marzo/2013 (cumplido)



Aprobó

C. Emma Maricela Vázquez Flores
Directora General Administrativa y
Responsable Oficial



Revisó

C. Jesús López Lobato
Director General Jurídico y
Responsable Técnico

Nota Importante: El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.